



**ACTA DE FALLO DE LA CONVOCATORIA NÚMERO IA-909024988-N19-2012,  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL,  
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "ESTUDIO DISEÑO Y PUESTA EN OPERACIÓN  
DEL SITIO WEB DE LA PAOT".**

En la ciudad de México, D. F., siendo las 13:00 horas del día 9 de julio de 2012, se reunieron en la sala de juntas de esta Procuraduría, ubicada en Medellín 202 Planta Baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, los servidores públicos cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria No. IA-909024988-N19-2012 de la Invitación a cuando menos tres personas Nacional Presencial para la Contratación del "Estudio Diseño y Puesta en operación del Sitio Web de la PAOT".

**HECHOS**

El Lic. Crescencio Delgado Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidor público designado para presidir el presente acto, con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en apego a las precisiones realizadas por la convocante en el acto de junta de aclaraciones y al punto 13.5, de la Convocatoria, comunica a los asistentes a este acto que:

La Procuraduría, con fecha 29 de junio de 2012 y mediante oficios N° PAOT-05-300/400-1262-2012, PAOT-05-300/400-1263-2012 y PAOT-05-300/400-11264-2012; invito a participar al presente procedimiento de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas, a los licitantes Central Media, S.C.; Hilo Conductor, S.C. y Rombo Digital, S.C.

El día 4 de julio de 2012 a las 10:00 horas, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria a la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas Presencial N° IA-909024988-N19-2012 de la Invitación a cuando menos tres personas Nacional Presencial para la Contratación del "Estudio Diseño y Puesta en operación del Sitio Web de la PAOT", a la que no asistieron los licitantes; en dicho acto la Convocante realizó siete precisiones a la convocatoria, mismas que no modificaron de manera sustancial su contenido y objeto; en acto seguido, se informó que no se recibieron preguntas vía correo electrónico, en tiempo y forma, por lo que se suscribió el Acta correspondiente, entregando copia de la misma a cada uno de los servidores públicos asistentes; asimismo y para efecto de notificación, se fijó copia en las oficinas de la Coordinación Administrativa de esta Procuraduría; y fue publicada en la dirección electrónica [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx)

El día 6 de julio de 2012, a las 10:00 horas, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones con la documentación legal, administrativa, técnica y económica, en dicho acto se informó a los servidores públicos asistentes que los sobres que contienen la documentación técnica y económica fueron entregados en la Coordinación Administrativa el día 5 de julio de 2012, de los licitantes Central Media, S.C.; Hilo Conductor, S.C. y Rombo Digital, S.C.. Para este acto se suscribió el Acta correspondiente, y a efecto de notificación fue entregada copia a cada uno de los asistentes; asimismo, se fijó copia en las oficinas de la Coordinación Administrativa de esta Procuraduría; y fue



PROCURADURÍA AMBIENTAL  
Y DEL ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DEL D.F.

PAOT

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS  
TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL  
No. IA-909024988-N19-2012

publicada en la dirección electrónica [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) -----

Derivado de la evaluación cualitativa de las propuestas presentadas en esta Convocatoria, con apego a los principios de transparencia, legalidad, eficiencia, sustentabilidad y honradez, así como al criterio de evaluación binario, se emite el siguiente informe: -----

**Licitante:** Central Media, S.C. **Resultado de la evaluación cualitativa de su proposición:**-----

**Requisitos Legales y Administrativos.-** Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral 11.1 "REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN", sub-numerales 11.1.1, 11.1.2, 11.1.3 y 11.1.4 de la convocatoria, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos legales y administrativos solicitados, por la convocante.-----

EL representante legal es el C. Enrique Culebro Karam -----

Su domicilio para recibir notificaciones es: Calle Filadelfia No.24, Colonia Nápoles, C. P. 03810, Delegación Benito Juárez. -----

El objeto social de la empresa evaluada es: El diseño y la producción de toda clase de materiales software y páginas Web, así como audios, videos, cine y fotografía, artículos promocionales de cualquier clase de materiales publicitarios y de mercadotecnia, publicidad y de comunicación en general. La asesoría de la presentación de toda clase de servicios en materiales de diseño grafico, programación de software y páginas web.-----

Su Registro Federal de Contribuyentes es: CUKE 760117134-----

**Proposición Técnica:** Derivado del análisis cualitativo de la propuesta presentada, el área técnica requirente mediante oficio N° PAOT-05-300/700-055-2012, determina en su opinión técnica que la propuesta cumple con los requerimientos formulados por la PAOT-----

**Proposición Económica.-** Derivado del análisis de lo especificado en el numeral 11.1.7 y ANEXO 7 "ANEXO ECONÓMICO" de la Convocatoria para la invitación, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos económicos solicitados por la convocante, el monto de la proposición económica es de \$409,480.00 (Cuatrocientos nueve mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M. N.) importe que no incluye el impuesto al valor agregado I.V.A. Por lo tanto, derivado de la propuesta económica presentada el precio ofertado es aceptable para la convocante -----

**Licitante:** Hilo Conductor, S.C. **Resultado de la evaluación cualitativa de su proposición:**-----



**Requisitos Legales y Administrativos.-** Derivado del análisis detallado de la documentación solicitada en el numeral 11.1 "REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN", sub-numerales 11.1.1, 11.1.2, 11.1.3 y 11.1.4 de la convocatoria, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos legales y administrativos solicitados, por la convocante.-----

EL representante legal es el C. Rafael García Arce -----

Su domicilio para recibir notificaciones es en Avenida Insurgentes Sur 682, piso 4-405, Colonia Del Valle, C. P. 03100, Delegación Benito Juárez-----

El objeto social de la empresa evaluada es: El diseño y producción de toda clase de materiales de software páginas web, audios, videos, cine, fotografía, artículos promocionales, materiales publicitarios de mercadotecnia y de comunicación en general. La asesoría y presentación de toda clase de servicios en materia de diseño gráfico, programación de software y páginas Web, capacitación y seminarios, la organización de toda clase de eventos y la contratación de medios.-----

Su Registro Federal de Contribuyentes es: GAAR6207178M4-----

**Proposición Técnica:** Derivado del análisis cualitativo de la propuesta presentada, el área técnica requirente mediante oficio N° PAOT-05-300/700-055-2012, determina en su opinión técnica que la propuesta cumple con los requerimientos formulados por la PAOT.

**Proposición Económica.-** Derivado del análisis de lo especificado en el numeral 11.1.7 y ANEXO 7 "ANEXO ECONÓMICO" de la Convocatoria para la invitación, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos económicos solicitados por la convocante, el monto de la proposición económica es de \$528,450.00 (Quinientos veintiocho mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M. N.), sin incluir el impuesto al valor agregado I.V.A. Por lo tanto, derivado de la propuesta económica presentada el precio ofertado no es aceptable para la convocante -----

Licitante: Rombo Digital, S.C.; **Resultado de la evaluación cualitativa de su proposición:**-----

**Requisitos Legales y Administrativos.-** Derivado del análisis detallado de la documentación solicitada en el numeral 11.1 "REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN", sub-numerales 11.1.1, 11.1.2, 11.1.3 y 11.1.4 de la convocatoria, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos legales y administrativos solicitados, por la convocante.-----

EL representante legal es la C. Cecilia García Herrera. -----



PROCURADURÍA AMBIENTAL  
Y DEL ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DEL D.F.

**PAOT**

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS  
TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL  
No. IA-909024988-N19-2012

Su domicilio para recibir notificaciones es en Avenida 17, No. 61-201, Colonia San Simón, C. P. 03660, Delegación Benito Juárez. -----

El objeto social de la empresa evaluada es: El diseño y producción de toda clase de servicios en materia de Software, páginas web, audios, videos, cine, fotografía, artículos promocionales, materiales publicitarios de mercadotecnia y de comunicación en general, asesoría par al transmisión y publicidad de contenidos publicitarios por medios digitales, electrónicos e impresos, así como el desarrollo e implementación de materiales de capacitación. -----

Su Registro Federal de Contribuyentes es: GAHC720919KF3-----

**Proposición Técnica:** Derivado del análisis cualitativo de la propuesta presentada, el área técnica requirente mediante oficio N° PAOT-05-300/700-055-2012, determina en su opinión técnica que la propuesta cumple con los requerimientos formulados por la PAOT.-----

**Proposición Económica.-** Derivado del análisis de lo especificado en el numeral 11.1.7 y ANEXO 7 "ANEXO ECONÓMICO" de la Convocatoria para la invitación, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos económicos solicitados por la convocante, el monto de la proposición económica es de \$547,401.00 (Quinientos cuarenta y siete mil cuatrocientos un pesos 00/100 M. N.) importe que no incluye el impuesto al valor agregado I.V.A. Por lo tanto, derivado de la propuesta económica presentada el precio ofertado no es aceptable para la convocante -----

Por tanto, el Lic. Crescencio Delgado Flores, servidor público responsable del proceso se encuentra en condición de emitir el siguiente:-----

**FALLO**-----

Con fundamento en los artículos 36 Bis Fracción II, 37, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procede a declarar ganador de la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial N° IA-909024988-N19-2012 de la Invitación a cuando menos tres personas Nacional Presencial para la Contratación del "Estudio Diseño y Puesta en operación del Sitio Web de la PAOT", al licitante:-----

EMPRESA	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
Central Media, S.C.	\$163,793.10	\$409,480.00

(Cuatrocientos nueve mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M. N.), importe máximo mismo que no incluye el impuesto al valor agregado I.V.A.-----



Se informa al representante de la empresa ganadora que el estudio tendrá una duración de 98 días naturales contados a partir de la firma del contrato.-----

Al representante legal de la empresa adjudicada se le informa que deberá presentar, dentro de los tres días hábiles posteriores a la notificación del fallo, la documentación que se señala en los numerales 15.2 y 15.3 de la Convocatoria, en un horario de 9:00 a 15:00 horas en las oficinas de esta Procuraduría, ubicada en Av. Medellín 202, primer piso, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc. Así como diez días naturales para la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato, por la cantidad equivalente al 10% del monto Máximo total del contrato, como lo establece el numeral 16, de la convocatoria.---

**CIERRE DEL ACTA**-----

Se cierra la presente acta a las 13:55 horas del día de su inicio, sin existir algún otro comentario que hacer constar, firmando al calce y al margen las personas que intervinieron en este acto, para su constancia y notificación.-----

Esta Acta consta de 6 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

**POR LOS LICITANTES**

REPRESENTANTE	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FIRMA
No asistieron		

**POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL/DEL D.F.**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Crescencio Delgado Flores	Coordinación Administrativa	
Lic. Landis Córdova de la Cruz	Coordinación Técnica y de Sistemas	
Lic. Ligia López Aguilar	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
C. Oscar Alejandro Ramírez Sánchez	Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión	
C. Román Gabriel Corona Muñoz	Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión	



**PAOT**

PROCURADURÍA AMBIENTAL  
Y DEL ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DEL D.F.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS  
TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL  
No. IA-909024988-N19-2012

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
No asistió el representante	